

Resolución N° 0415
Lanús 09 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 97/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-174 cuya apertura se realizó el 09 de Agosto de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 50 y 51 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 97/2016 cuya apertura se realizó el 09 de Agosto de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **CAMPERAS Y CHALECOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 68 (sesenta y ocho) camperas y 69 (sesenta y nueve) chalecos, en la suma total de PESOS setena y tres mil cuatrocientos sesenta y dos (\$73.462) de acuerdo a informe adjunto a fojas 55.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS



